AGRACIADA CORONA,

QUE PARA CEñIR LAS CIENES DEL REY de Reyes, Jesu-Christo, formò su amante Esposa, la Admirable Virgen, y prodigiosa Anacoteta

SANTA ROSALIA, DE PALERMO,

que en vn Sermon Panegyrico mostrò,

El R.P.M.F. JUAN ANTONIO DE BARBOSA, del Orden del Señor S. Augustin de la Provincia de Michoacàn. Rector que ha sido dos vezes del Colegio de S. Joseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara, Actual Regente de Estudios de dicho Colegio, y Vicario Provincial de los Conventos de la Galicia.

EN LA ANNUAL FIESTA,

QVE EN LA IGLESIA DE N. SEñORA DE LA SOLEDAD le consagra el Señor Doct. *D. MANVEL ANTONIO TELLO DEL ROSAL* Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de dicha Ciudad.

(§) QVIEN LO DEDICA, (§)

AL Rmo. P. M. FR. NICOLAS YGARTVA DEL DICHO Orden, Ex-Provincial, y Rector Provincial Absoluto de dicha Provincia de Michoacàn, Nuevos Reynos de la Galicia, Vizcaya, &c.

Con Licencia, En MEXICO: en la Imprenta del Superior Govierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera en el Empedradillo. Año de 1728.

CARTA
de Dedicatoria.

AL Rmo. P. M. FR. NICOLAS de Ygartua del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Auguſtin, Ex-Provincial, y Rector Provincial de la Provincia de San Nicolas de Michoacan, Nuevos Reynos de la Galicia, y Vizcaya, &c.

R.MO. PADRE.

EN el plauſible dia, q̃ mi devoto reconocimiento ofrece en Religioſos cultos, tributos debidos à la prodigioſa Virgen, Aſóbroſa Anachoreta, y Sereniſsima Princeſſa SANTA ROSALIA de Palermo; orò eſte año el M. R. P. M. Fr. Juan de Barboſa, con tanta eloquencia, como el celebre Quintiliano, y con tanta dulçura, como el aplaudido Iſocrates.

¶ Tal

Tal fue la aclamacion, del Panegyris en el grave auditorio, y crecido concurso, que no hubo persona discreta, y hombre docto (que de todas facultades asistierō muchos) que no le acreditàra de grande, y la aplaudiera por insigde (A).

(A) Palam & in publico Magistratus, judicũ que consessu, vbi Viri Sapientes eius ope ra heroica admirantes celebrant. Corn. in cap. 31. Prov. ℣. 31.

Algunos han clamado, porq̄ se imprima, y con mucha razon; pues no solo en el Pulpito, sino en la Cathedra, dotò Dios al Rdo. Barbosa de talentos de Orador, y predicados de Maestro, haziendo siempre obras, acreedoras de los moldes, y dignas de todas atenciones. (B) A lisonjear el buen gusto de tantos, que dessean se continuen con la impresion del Panegyris los elogios del Orador, me obligan varios politicos dictamenes, (C) y mas ser el principal motivo de sus honestos dessseos, como devotos Christianos la mayor gloria de Dios, y de la Inclita Anachoreta, por cuyas razones empeñada mi palabra, (D) fue forzoso, poner en las prensas la obra.

(B) Beatos puto quibus Deorum munere datum est, aut facere scribenda, aut scribere legenda: beatissimos Vero, quibus vtrumque. Plin. jun. in Ep. ad Tacit.

(C) Sen. lib. 7. de Benefic. c. 4. Tul. de Amicitias.

(D) Si sponponderis pro amico tuo illaquæatus es Verbis oris tui & captus proprijs ser monibus, Prov. 6. 1.

Bien

Bien ſè que poniendo el nombre del Orador, como ſe eſtyla, (E) en la llana primera del quaderno correria por toda la tierra con el experimentado aplauſo; pero como dedicar los eſcriptos à Heroès inſignes, para que ſu piedad los ampare, ſu grandeza los patrocine, (F) y ſu nombre los illuſtre, es coſtumbre tan antigua, y tan bien recevida, que parece derecho inviolable, por eſſo me ſerà forzoſo, conſagrar la Oracion Panegyrica del M. R. P. M. Barboſa, ya ſe dexa entender à V. Reverendiſsima.

Lo primero, por quien es el Orador, aſsi me lo perſuade, vna obſervacion Aſtrologica; eſcriben los que con prolija atencion à los Cielos eſcrudiñan los movimientos de los Aſtros, que el Planeta Mercurio, tiene ſu eſtancia, immediata al Trono del Sol, y bien: pues ſi Mercurio, fue el inventor de las ſciencias, (G) y por Sabio le veneraron Deidad, los Gentiles, juſtamente obtiene el lugar immediato al mayor de los Aſtros,

para

(E) Notum quis ego ſim & vnde, id enim in vſu eſt hiſtoriarum ſcriptoribus, mihi nomen eſt Agathias, in prœmio ſuar. hiſtoriarum.

(F) Vegecio, de Re milit.

(G) Tirin. in Act. Apoſt. cap. 14. ℣. 11.

para que aſsi logre con mas cercanìa, ſus favores. Luego ſi el Sol, es ſymbolo expreſſo de los Superiores, (H) y Mercurio geroglifico claro de los doctos, a quien havia de recurrir con la obra admirable de el M. R. P. M. Barboſa, Eccleſiaſtico Mercurio, ſino à la luz, de V.Rma. radiante Sol de la Religioſa Auguſtiniana Eſphera, y dignissimo Prelado de ſu Provincia.

(H) Palac. in Opuſc.

Lo ſegundo, porque ſi es proprio de vna voluntad fina el deſvelo en la ſolicitud de los felices augmentos del objeto de ſu inclinacion: quantos debo yo eſperar poniendo en manos de V.Rma. la Oració Panegyrica, que en obſequio del Sagrado Imàn de ſus reverentes afectos, dixo aquel Orador, y mas quando en ſus bien ordenadas clauſulas, lo que mi gratitud ofrece, es vna Corona, no como las que por manifieſto de ſu amor, y reſpecto, conſagraban à ſus Deidades los Antiguos, (I) no, ſino vna de bien texidas flores, con que como en imperial talamo,

(I) Coronãt. Valuas eorum, quos amant, honoris Cauſa. Athé. lib. 15. cap. 2.

mo, ciñò las cienes de la Illuſtre Princeſa, y puſo en la Cabeza de el Divino Eſpoſo, (J) pues con ella ſe vincùla mi deſſeo. (K)

Pero no es mucho con eſtas razones, ſe aliente mi confianza, quando me encuentro con la experiencia; pues ſee lo que el Religioſo afecto de V.Rma. ſe deſvela en los cultos de SANTA ROSALIA, infundiendo en quantos corazones puede la devocion à eſta Santa, yà ſolemnizando ſu dia, con feſtivo aplauſo, y yà dedicandole en varios Templos de la Provincia, hermoſos, pulidos, y bien dorados Altares, (L) para que en ellos los Fieles venèren à la Santa, y en ſus neceſsidades, encuentren los alivios mas ſeguros, que en el Templo de Daphne, (M) las piedades mas promptas, que en el Altar de Minerva, (N) y los conſuelos deſſeados, mejor que en las Aras, que à la miſericordia conſagraron los Griegos. (O)

Lo tercero, por reſpecto de nueſtra antigua amiſtad, que en fuerza de ſus Leyes ſin incurrir en

la

(J) Tu feſtas Hymeneæ faces, tu gratia flores, elige tu, geminas, concordia necte Coronas. Claud. in Epithalam. Honor. & Mariæ.

(K) Sciendum, vnumquemque florẽ hyeroglificum eſſe ſpei. Pier. Val. 55. cap. 9.

(L) Sed & totum Altare Oraculi texit auro. 3. Reg. 6. 22.

(M) Alex. ab Alex. lib. 3. cap. 20.

(N) Æmili. in Vita Ageſ.

(O) Pauſ. lib. 1, in Atticis.

la nota de la adulacion, debo obsequiar en todas circunstancias, con quanto me paresca agradable al amigo, (P) siendo la lisonja dẽtro de los terminos, permitidos à la honestidad.

(P) Vnusquisque Vestrũ placeat proximo suo in bonum ad ædificationem. A Rom. 15. 2.

Lo quarto; pero si son tantos los motivos de mi obligacion, como podrè en breve tiempo referirlos? Con que mejor serà callarlos; sî, que ocasiones se ofreceràn, y yo las buscarè, para que mi gratitud cõ otras obras, se manifieste.

Reciva pues V.Rma. en su tutela este obsequio, que no dudo lo haga, y con toda complacencia, porque la materia de la obra, lo pide con mucho amor, el Autor lo demanda, y con toda benignidad, porque mi amistad, y gratitud lo suplica.

No quiero hazer mencion, aunque falte al estylo de las dedicatorias, de la gran calidad de V. Rma. porque aunque considero, que aquella Illustre Nobleza, que V.Rma. adquiriò de sus Padres, no puede dejar de conservarla en las venas, porque es vna, con la

natu-

naturaleza adquirida en el Nacimiento, me hago cargo, de que haviendose retirado V.Rma. del mundo, à la profession estrecha de los Ermitaños, no pudo menos, que haver dejado su Hidalgia, (Q) con gran gusto, y assi con grande mortificacion atenderîa sus elogios.

Por igual razon omitiré los debidos à la grande Sabiduria de V.Rma. y porque aquesta, como prenda tan conocida en V.Rma. la aclaman en los Templos los Pulpitos, en los Generales las Cathedras, y en muchos quadernos los Pareceres, relaciones tan apreciables, que como al Sabio Pitagoras, otras semejantes le hizieron ceñir las Cienes con vna Corona de Oro, (R) à V.Rma. pusieron en su Cabeza dignamente la Magistral insignia. Pero ya basta, que falto à mi proposito, y me dilato mucho.

Otra vez, digo, que se digne V.Rma. de recevir esta obra, reciviendo en ella la grande voluntad, con que se la ofrezco, para

¶¶ que

(Q) Per Monachatum, amittit quis nobilitatem. Gloss. in cap. Nobiles de Purgat. Can.

(R) Ælian. lib. 12. de Var. Histor. cap. 32.

que con ſu ſombra, y amparo, corra por la tierra, à mayor glo-ria de Dios, de SANTA ROSA-LIA, por cuyos meritos guarde aquel Señor à V.Rma. los muchos años, que puede, con ſalud muy perfecta, en ſu Santa Gracia. Guadalaxara, y Octubre 15. de 1727. años.

Rmō. Padre Provincial.

B. L. M. de V.Rma.

Su ſervidor, Amigo, y Capellan,

Doct. Don Manuel Antonio
Tello de el Roſal.

P. A-

PARECER

DE EL M. R. P. M. CLEMENTE SVMPSIN, Profeſſo de la Sagrada Compañia de Jesvs, Qualificador del Santo Oficio de la Inquiſicion, Doctor y Cathedratico en la Real Vniverſidad de la Ciudad de Mexico, en la Cathedra del Eximio Doct. P. Suarez.

Exmo Señor.

AL OLOR DE LA BUENA FAMA, que difunden las flores de la eloquencia del Muy Rdo. Padre Maeſtro Fray Juan Antonio de Barboſa, ſe me hizo muy ſuave el precepto de V.Exa. de veer, y reveer eſta agraciada Corona;y repaſſando las ojas de eſta obra, me ſentì tan cautivo de ſu fragrãcia, que no pude dudar, lo que el Eſpoſo de los Cantares querìa examinar de aquellas otras flores: *Videamus ſi flores fructus parturiunt.*

Los que conocieron en ſu tierna edad al Reverendiſsimo Barboſa, viendole deſpuntar en el ameno huerto de la Religion Auguſtiniana; prognoſticaban (ſegun he llegado à entender) que aquellas primeras delicadas flores avian de dar con el tiempo, muy ſazonados frutos de piedad, y de doctrina. Prognoſticaron con acierto, porque las flores ſon ſymbolo de la eſperanza; y por eſſo los Antiguos Emperadores, eſpecialmente Alexandro, y Tyberio Claudio, hizieron eſtampar en ſus monedas la imagen de vna Dioſa, que teniendo en la dieſtra vna azuçena, explicaba con eſte mote: *Spes publica*, vel *Spes auguſta*: que los deſſeos de la Republica, daban ſeguras eſpe- Apud P. Leblãc. in tit. ps. 44.

ranzas de copiosos frutos. Pero los que han alcançado à este gran Sujeto, en su provecta madura edad, yà Rector dos veces del Colegio de San Joseph de Gracia, yà Vicario Provincial de la Nueva Galicia, yà Regente actual de sus estudios, facilmente se persuadiran, que son sus flores de condicion mas noble, que las materiales, que llegando el fruto se marchitan; y las suyas, quanto mas abundantes de frutos, se mantienen mas olorosas, y fragrantes: teniendo no poca semejanza con aquellas, de que se habla al 7. de los Cantares: *Iam flores fructus parturiunt.*

Cant. 7. 12.

Algunos Oradores de genio severo, por no decir inculto, tienen tal enemistad con la amenidad del estylo, que lo mesmo es calificarlo de florido, que condenarlo por infructuoso. Lo mesmo es encontrar en vn escrito delicadezas de ingenio, que desacreditar la obra de menos firme, de poco solida. Mas à estos les trajèra yo à la memoria aquellas Columnas del Templo de Salomon, que siendo muy solidas, y muy firmes, no llegaron à celebrarse perfectas, hasta que se vieron coronados sus Capiteles de azuçenas, ò como quieren otros de Rosas: *Et super capita Columnarum opus in modum lilij* (Rosæ) *posuit perfectumque est opus Columnarum*. A quien observare el juycio, conque trae las flores, de sagrada, y humana erudicion, este grande Orador, à quien notare la oportunidad, conque las entreteje, à quien advirtiere el fin à que las dirige, que es el fruto de las almas, y gloria de Dios: no podrà dudar, que de estas flores se debe concebir vna muy augusta esperanza: *Spes Augusta*: pues de ellas no se espera menos, que vna Corona para vltima perfeccion de esta Columna de la sabiduria: *Perfectumque est opus Columnarum.*

Lib. 3. Reg. cap. 7.

La Corona, que muestra este Panegyrico, es aquella, que texiò de sus virtudes, para ceñir las Cienes de su Soberano Dueño, la Princesa de las rosas, y Señora del

Quis-

Quiſquino Santa ROSALIA de Palermo: haziendo verdad la que fue ſuperſticion Gentilica por dilatados años en la Antiguedad profana. Conſagraban los Gentiles (como refiere Pierio) al Sol, à quien adoraban, en vna vrna de Chryſtal, la mas bella roſa, que brotaban en primicias ſus Jardines: ò para que eſmaltando con ella ſu Corona, compitieſſe ſu hermoſura con los Aſtros mas lucidos: ò para que atrahido de la ſuavidad de ſu olor, miraſſe con benignos ojos la tierra: no negandole ſus benignas influencias: *Vt ille nequeat* (dice Pierio) *votis eius non benigne reſpondere*. Conſagròle ROSALIA al verdadero Sol, y para eſto ſe retirò de los prados de Palermo, eſcondiendoſe en las Cuevas del Quiſquino, y del Peregrino; y deſde aqui embiaba Ceſtillas de roſas al Cielo por manos de Angeles, para coronar con ellas al Rey de Reyes, Jeſu-Chriſto ſu amado Dueño. Y lo que me haze, ò me cauſa mas admiracion es, que quando hallarō ſus reliquias los Corteſanos de Palermo, fue en vna como vrna de Chryſtal, formando la eſpecie de vna agradable roſa: aſsi lo dice el Padre Cornelio Alapide, hablando con digno elogio de la Santa, ſobre el 24. del Ecleſiaſtico: *Vt non tan Roſalia jacens in ſepulchro videretur, quam lucens in chryſtallo Roſa*. Para que ſe vieſſe claro como en vn Chryſtal, que mirar el Cielo con aſpectos favorables al Reyno de Sicilia, ſe debe à los ruegos de eſta Roſa, y lo miſmo podrà eſperar el Reyno de la Nueva Galicia mientras implorare ſu Patrocinio, conſagrandola annuales cultos para promover ſus glorias.

Mas quiſiera decir en obſequio de aqueſta Santa Anachoreta, pero nunca dixera tanto, como dice en elogios de aqueſta Roſa el Author de eſte Panegyrico. Digno por cierto de muchas Coronas, y digna la obra de que ſe eternize en las prenſas, por no tener coſa, que deſdiga de la pureza de Nueſtra Santa Fee, ni que ſe oponga à las

regalìa

regalìas de ſu Mageſtad. Contēntome ſolo con decir, que eſta Corona, ſerà baſtante, para immortalizar la memoria
Ecclo. 49. de tan Sabio Orador: *Memoria Ioſiæ in compoſitione odo-*
v. 1. 2. *ris facta, opus pigmentarij in omni ore, quaſi mel indulcorabitur eius memoria.* Eſte es mi ſentir, ſalvo meliori, y aſsi podrà V. Exa. ſiendo muy ſervido, conceder la licencia, que ſe pide para imprimir eſta Oracion Evangelica. En eſte Maximo Collegio de la Compañia de Jesvs de Sā Pedro, y San Pablo de Mexico, y Enero 9. de 1728.

Clemente Sumpſin.

LICENCIA
DEL SVPERIOR GOVIERNO.

EL Exmo. Señor Don Juan de Acuña, Marquès de Caſafuerte, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Adelfa en la de Alcantara, de el Conſejo de ſu Mageſtad en el de Guerra, General de los Reales Exercitos, Virrey Governador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, y Chanſilleria, que en ella reſide, &c. Concediò ſu licencia para imprimir eſte Sermon, viſto el Parecer del M. R. P. M. Clemente Sumpſin, Profeſſo de la Compañia de Jesvs, Qualificador del Santo Oficio, Doct. y Cathedratico en la Real Vniverſidad de Mexico, en la Cathedra del Eximio Doct. P. Suarez. Por decreto de 22. de Diziembre de 1727. años.

PA-

PARECER

DEL M. R. P. M. PEDRO DE ECHAVARRI de la Sagrada Compañia de Jesvs, Cathedratico de Theologia en el Collegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Mexico.

Señor Provisor.

MAS que precepto, lisonja fue de el gusto la revision, que V.S. me comete de el Sermon, que en la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalaxara, predicò el M Rdo. Padre Maestro Fray Juan Antonio de Barbosa de elSagrado Orden de el Gran Padre de la Iglesia San Augustin, Rector dos veces del Collegio de San Joseph de Gracia, y Vicario Provincial de los Conventos de la Galicia, en la Fiesta, que à la Inclyta Virgen Santa ROSALIA, costèa, y solemniza el Señor Doctor D. Manuel Antonio Tello de el Rosal, Prebendado de aquella Santa Iglesia. Dixe, que fue lisonja, porque si lo es la Rosa à el resto de las flores, què serà vna obra, que por su assumpro, su estylo, y su Fautor, es tres veces Florida, ò es vna Rosa triplicada? Siendo aqui milagro de la erudicion lo que, segun nuestro Engelgrave, fue de la devocion vn milagro. Apud Engel.

Predica à la Gloria de Palermo Santa ROSALIA, Corona Real, y Florida, que guarnecida de Rosas, y Azuçenas se la ciñe el Rey de los Reyes Christo Jesvs à sus sagradas Cienes, ostentandose amante verdadero Esposo, al coronarse de las Virtudes de ROSALIA su jurada, Pe-

nitente

tente Eſpoſa. Funda eſte aſſumpto con ſolidez, deducelo con ingenio, pruebalo con valentia, y lo illuſtra con tan exquiſita, y acomodada erudicion, que con ella ſe puede ya reſponder à aquel no menos obſcuro, que decantado enigma de los Paſtores del Mantuano,

Virg. Eccl. 3.

Dic quibus in ternis inſcripti nomina Regum,
Naſcantur Flores?

Pues las Flores de ROSALIA deſde ſu primera infancia ſe reconocieron ſelladas con la inſcripcion glorioſa de el Rey mas Floreciente, Jesvs, à cuya Imperial Cabeza ſe deſtinarìan por puras, por immarceſibles, y por intactas. Y què mucho? Si eran de las mas Eſcogidas, ſi eran aquellas, que haſta oy compiten ſobre el Imperio Aromatico de Flora? Las Azuçenas, y las Roſas: aquellas ſymbolo de la pureza, quien no lo ſabe? Eſtas hieroglifico del amor, *amorem conciliant*, dixo el Vticenſe, que aun por eſſo acoſtumbraron traerlas conſigo los Emperadores de los Perſas, no ſolo para repreſentar la Mageſtad, ſino para atraer aſia sì, con vna, como ſympatica virtud las voluntades, y afectos de ſus ſubditos.

De Agricult. l. 11. c. 18.

Pero, ò inconſtancia! Que ſiendo las Roſas tan innocentes, como bellas, incurrieron con el deſcuydo, el deſagrado, cayendo de aquella ſu nativa, y primera gracia! Sembròlas de Eſpinas lo Original inobediencia, que aſsi como ſacò Cambrones de la tierra, produjo Eſpinas de las Roſas, que no las llevaba eſta Flor, dixo San Baſilio, en aquel primer Huerto de Delicias: *Roſa tunc ſpinis carebat*: pero las brotò deſpues abundantes, que quedò para ſymbolo de los Deleytes mas nocivos, de los quales, como de Ephimeras inſtantaneas Roſas ſe coronaran los Necios: *Coronemus nos Roſis antequam marceſcant*. En eſte miſero eſtado las encontrò Jesvs, vida nueſtra; pero en ſu Paſsion acerba las reſtaurò à ſu primer beldad, tomando de ellas para ſu Cabeza los Cambrones con tan adequada

D. Baſil. hom. 5. in Hexamer.

da opoficion à la culpa, que fi efta en el Parayfo de las Rofas facò Efpinas, Chrifto en la Cruz formò de las Efpinas, y Rofas, que illuftraron fu Divina, y Real Corona: *Per Spinum femper Florentem*, que dixo allufivo San Clemente Alexandrino.

Eftas Rofas reftituidas à fu primer vigor, y hermofura, fueron las admirables, mas que imitables Virtudes de ROSALIA, quien eligiendo para sì las puntas en tan arduas horrorofas aufteridades, facrificò à fu Efpofo vna pureza fin affomo de liviandad, vn retiro fin refquicio à el confuelo, vna abnegacion fin mezcla de propria voluntad, Rofas verdaderamente de el Parayfo, fin Cambrones, fin malezas, y fin puntas, pues las que le han quedado, ni aterran, ni laftiman; fino que pican à el gufto de el mifmo Dios, porque fon como faetas, que hieren vivamente fu enamorado Corazon, fiendo aqui verdad lo que no fè, fi fue lifonja en Paufanias: *Rofæ fpinam loco fagittarum habent*. Y fi de los Mentidos Diofes afirma Plinio, que fe coronaban de las Flores de los Juncos: *Semine nullo, aut vfu eius alio, quam Floris ad Deos coronandos*, juftamente fe corona Chrifto verdadero Dios de las Flores de ROSALIA, que no produce, como los Juncos, Efpinas; fino Delicias, Fragrancias, y Suavidades, que engazadas de tan florido, culto, y Sabio Orador, oftentan vn olorofo Diadema, y vna Celeftial Guirnalda, digna de coronar à Jesvs, à obfequios de ROSALIA, y digna de coronar à ROSALIA à liberalidades de JESVS, de cuya mano fe efpera la Corona: *Eris Corona gloriæ in manu Domini*.

Paufan.lib 6.

Plin. ℣ 13. c. 11.

Ifai. 62. ℣. 3.

Mas dijera en affumpto tan dulce, y agradable, pero dijera poco, porque todo fe hallarà en el Sermon bien dicho: tan bien, que el Orador merece de jufticia el, *Rofas loquitur*, que aplicò la vanidad de los Antiguos à Hercules: porque efte es digno de coronarfe, no yà de

¶¶¶ las

las vulgares Flores, ſino de las mas ſelectas plumas, para para que ſe repitiera en ſu erucion el alarde, que de las Muſas quentan muchos en Pierio, y es, que vencedoras en Ingenioſa Lid de las Syrenas, les arrancaron las Plumas, y ciñendolas à ſus Cienes, volaban quanto ſu Fama, publicando la Victoria, como trophèo, y premiando la Deſtreza, como Corona. Eſte es mi Parecer, *ſalvo meliori*, Collegio Maximo de San Pedro, y San Pablo, Diziembre 19. de 1727.

Pierius ℣. 21.

Señor Proviſor.

B.L.M.de V.S. ſu menor ſiervo, y Capellan,

Pedro de Echabarri.

LICENCIA LEL SEñOR PROVISOR.

EL Señor Doctor Don Mathias Navarro, Abogado de eſta Real Audiencia, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arçobiſpado, concediò ſu licencia, para la impreſſion de eſte Sermon, viſto el Parecer del M. R. P. M. Pedro de Echavarri, de la Sagrada Compañia de Jesus, Cathedratico de Theologia en el Collegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Mexico. Como conſta por Auto acordado de 20. de Diziembre de 1727. años.

PARE-

PARECER

DEL M. R. P. M. FR. LUIS MARTINES Lucio del Orden de N. P. S. Augustin, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Obispado de Guadalaxara, Rector que fue en el Colegio de dicha Ciudad, Ex-Difinidor, y Presidente de Capitulo en la Provincia de S. Nicolas de Michoacan.

M. R. P. N. M. P^or. P.

LA AGRACIADA, Y ESTIMABLE Corona, que V. P. M. R. se ha dignado de poner sobre mis cienes, con la remission de el Sermon, que el M. R. P. M. Laureado Fr. Juan Antonio de Barbosa, Rector que fue, dos veces, de el Colegio de San Joseph de Gracia de la Ciudad Guadalaxara, actual Regente de estudios de dicho Colegio, y Vicario Provincial de los Conventos de la Galicia. Monstrò à la comun expectacion de dicha Ciudad, en el florido, y elegante Panegyrico de la Portentosa Virgen Santa Rosalìa de Palermo: me haze reflexivo recuerdo de aquel mysterioso libro, ò Sermon, que desseaba dar à la prensa el pacientissimo Job: *Librum scribat ipse qui judicat.* Esta Voz Libro en propriedad, y comun vso de las Escripturas, es vn quaderno en que se anota lo memorable, segun Pineda: *Liber enim ex proprietate Vocis, atque ex vsu Scripturarum est ille Codex, in quo notarius, aut Scriba recenset, quæ gesta sunt.* Para que sirva de defensorio, necessita de aprobacion, y licencia, de el Superior, que como Juez lo confirme: *Librum Scribat ipse qui judicat: vt*

Job. 31. v. 35.

Pine. hic pag. 652.

Idem n. 5

 librum

librum suæ defensionis, tanquam verissimum à quocumque tandem, ille Scriptus fuerit, Iudex suo testimonio approbet, & confirmet. Assi aprobado, y confirmado con decreto de el Superior, servirà de trophèo, como pendon Victorioso; *Vt in humero meo portem illum,* que explica Lyra, siempre sonòro: *Tanquam Victoriæ meæ Vexillum.* Será pues este Panegyrico, que venèro, y pongo sobre mi cabeza, vna Corona honorifica, que sirva de guirnalda à mis cienes. El Docto Tyrino *Fidenter eum circumfferrem, quasi Coronam honorificam.*

Lyra hic.

Tyri.apud Haye. hic.

Tomando pues el compaz en la mano para medir, con mi Parecer, el Sermon, lo hallo tan regulado, tan biẽ ajustado à los apices de la Oratoria, que no discrepa vn solo punto de el Circulo perfecto esta Corona, absoluta en todos los numeros de Christiana Eloquencia, y assi tomandole al Santo Job las siguientes palabras, prosigo: *Per Singulos gradus meos, pronuntiabo illum, & quasi Principi offeram eum.* Dirè lo que siento, para gloria de Dios: *pronuntiabo*, y explica Lyra: *ad Dei gloriam,* passando con los ojos linea por linea, y graduando sus Clausulas con passos intelectuales: *Per Singulos gradus meos,* Menochio: *id est passus*, y rebolviendolo vna, y otra vez, yo me atreviera à recitarlo delante de mi Juez, que es mi Prelado. Pineda me alienta con sus voces: *Ego ipse recitarem coram meo Iudice.* Lo leyera sin rubor, delante de qualquiera Principe el mas poderoso, y excelente. Tyrino: *Pronuntiarem, seu prælegerem illum, etiam coram quovis Principe quantumcunque potente, & præexcelente.* Lo ofreciera, y consagràra, como lo haze el Señor Doctor Don Manuel Tello del Rosal, Prebendado de la Santa Iglesia de Guadalaxara, à vn Principe de el Orbe literario (como lo es N. M. R. P. M. Fr. Nicolas de Ygartua, ex-Provincial, y Rector Provincial Absoluto de la Provincia de San Nicolas de Michoacan) *Et quasi ad Principem munus offerrem illi,*

Iob vbi sup.

Lyra hic.

Meno. in Bib. Max. hic.

Pined. vbi sup.

Tyri. in Bib. Max. hic.

Cald. & Bold.apud Haye.hic.

illi, traſlada el Caldèo. *Velut elogium glorioſum:* leyò Boldino. El mas precioſo don, el mas glorioſo elogio, que puede ſervir de Corona à N. P. M. Fr. Nicolas de Ygartua, es eſte coronado Panegyrico, que mejor Aguila le brinda en pico de oro el Predicador, con la Corona venida de los Cielos Santa Roſalìa. Coſme de Hetruria, hizo delinear vna Aguila, que traìa pendula de el pico vna Corona, con eſta inſcripcion: Jupiter la ofrece à los que ſaben, con ſus meritos, adquirirla: *Coronam Aquilæ roſtro è Cælis delatam, hoc lemmate inſignivit: Iupiter merentibus offert.* Mund. Simb. verb Coró. pag. 260.

Es eſta coronada Oracion, no vna, ſino muchas coronas: *Ligem illum pro coronis,* explica la Verſion de Santes Pagnino. Al leerla deletreaba vna Corona en el nombre auguſto de Roſalìa: *Coronam legebam,* dicen por mi los ſetenta. Y viendo al Author de eſta florida Oracion, empeñado en demonſtrar la Corona de roſas, y azuzenas en las Clauſulas de Roſalìa, que deſcubriò el Eſcriptor de ſu admirable Vida: veo le viene muy ajuſtado el elogio, que alabando otro à vn Panegyriſta de la miſma Santa: le ciñe eſte Epigramma por Corona. Santes Pag in Bib. Ma. hic. Septu. in Bib. Max. hic.

Attica cui magnum dederat facundia nomen,
Fama erat, hunc olim fundere ab ore roſas.
Virginis, ò Ioannes, Roſaliæ geſta recenſens,
Hanc laudem acquiris: verè roſas loqueris.

Toda la facundia de el Orador ſe emplèa, dignamente, en la Corona de roſas, y azuzenas, que labrò con ſu penitentiſsima Vida, y florido nombre aquella portentoſa Virgen, tan ſingular, como ſolitaria, flor de los deſiertos, recrèo de los poblados Santa Roſalìa de Palermo, ſirviendo de Corona al Eſpoſo florido de las almas Jeſu Chriſto: *Coronant & nuptiæ Sponſos,* decia Tertuliano. Formabaſſe eſta Corona, ſegun Euſtacio, yà de Roſas, yà de Violetas, y tambien de Azuzenas: *Tu modò fronte roſas:: Violis, modò* Tert. de Coro. mil. cap. 13. Euſt. Epiſt. lib. 1. Silvar.

do lilia mixta excipis. De las agudas espinas de su mortificada Vida, brotaron en Rosalìa, no solo flores, sino Coronas. Prodigiosas espinas, las q̃ refiere Atheneo: de quienes no nacen de por sì las rosas, sino que florecen en Coronas: trahe Lireo, para la Corona de espinas, muy ajustada esta Corona: *Mirabilium quarundam ex spinis nascentium Coronarum, quasi ambisiosæ spinæ ipsæ, aliquando erumperent in Coronas.* En la Isla de Rhodas, que es lo mismo que Rosa, vna espina de la Corona de Christo N. Redemptor, los Viernes Santos, à la misma hora que estaba el Salvador en la Cruz, como Lirio entre las espinas: florecia en vna fragrante Rosa, con pasmo de el Orbe, assi lo refiere Francisco Pico: Rosalìa, como amante Esposa de Jesvs, coronado de espinas, que se le monstrò en vn Espejo: hizo que las espinas de su penitente Vida, se transformassen en rosas, y de las rosas formò guirnalda, que sirviesse à su Esposo de agraciada Corona.

Ap. Lireũ de Xpto Patien. lib. 3. cap. 6.

Pico. lib. de theorẽ. fidei.

Las excelentes Virtudes, conque se ostentò Rosalìa maravilla de los desiertos, le dieron la mayor estimacion, y este es su mayor encomio, segun aquello de el Sentencioso Seneca: *Virtutum omnium pretium in ipsis est.* Su nombre es su mejor Corona: es Rosalìa Corona de su Esposo, y de sì misma: *Ipsa sibi sertum,* que dixo de la Rosa Imperial, Demetrio. Es Corona no solo Regia, sino Imperial; no tanto por la Real Purpura, que tiñò sus venas, como hereditaria de Coronas de Reyes, y Emperadores: mas por haver servido de guirnalda, y Diadema al Rey de Reyes, y Emperador Supremo de los Cielos: y assi es Rosalìa Corona de sì propria, por su nacimiento, y por su nombre. Cierre quanto pudiera decirse el Epigramma de vna ROSA IMPERIAL, que à otro assumpto aplicò el Eruditissimo Picinelo.

Sene. Epist. 81.

Mũ. Simb. lib. 11. c. 7.

Piscin. Mũd. Simb. Verb. Coron. Imp. cap. 7. pag. 649.

Pullulat Elysus florum pulcherrimus hortis,
Qui secum nascens, omnia Regis habet.

Nomi

Nomine, & Imperium defert, meritumque Coronæ.
Purpurat, ac Ostro pingitur ipse suo.
Non arti debet pretiosum frontis honorem,
Tot flores inter, non habet ulla parem,
Ipsa Corona sibi est, alieni haud indiga Cultus:
Sat dives, proprias emicat inter opes.

Tengo expressado bastantemente mi Sentir, y no hallando en este Sermon, cosa, que se oponga à las buenas costumbres, inteligencia de Santos Padres, y Sagrados Canones: puede V. P. M. Rda. siendo servido, prestar su licencia, como se pide. para que por todo este Americano Reyno, se difunda la devocion de esta admirable ROSA de el Celestial Paraysso. Concluyo con lo que en semejante ocasion escribiò San Bernardo, cuya pluma parece se cortò para este intento: *Quid pulchrius secundum literam? Quid consequentius juxtà Sententiam? Quid planius propter intelligentiam? Quid utilius ad conscientiam?* Este es mi Parecer, salvo meliori, &c. En este Hospicio de N. Padre San Augustin de la Ciudad de Queretaro à 5. de Henero de 1728. años.

B. L. M. de V. P. M. R.

Su mas obligado Hijo, y rendido Subdito, que le venèra.

Fr. Luis Martines
Lucio.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL MAESTRO FR. JUAN GONZALE de el Orden de los Ermitaños de N. P. San Auguſtin Provincial (indigno) de la Provincia de S. Nicolas de Michoacan Nuevos Reynos de la Galicia, y Vizcaya, &c.

POR virtud de la preſente, y viſta la Aprobacion de N. P. M. Fr. Luis Martines Lucio; concedo mi licencia, para que ſe dè à las prenſas el Sermon de Santa ROSALIA, que predicò en ſu annual Fieſta N. P. Maeſtro Fr. Juan Antonio de Barboſa, actual Regente de eſtudios en nueſtro Colegio de Guadalaxara, en la Igleſia de Nueſtra Señora de la Soledad de dicha Ciudad: atento à no tener coſa contra nueſtra Santa Fee, y buenas coſtumbres. Dada en eſte nueſtro Convento de Cuyſſeo en 16. de Enero de 1728. y refrendada de el Padre Jubilado Secretario de Provincia.

Maeſtro Fr. Iuan Gonzales Provincial.

Por mandado de N. P. M. P^or^. Provincial.

Fr. Antonio de Pineda.
Secretario de Provincia.

FXIE.

IHS

EXIERVNT OBVIAM SPONSO, ET SPONſæ: Ecce Sponſus venit. Conſiderate lilia. *Math. 25. & 6. in capitibus.*

ANTES QUE SALIESE A LUZ, LA admirable, y mas que prodigioſa Virgen Sancta Roſalìa, ya havia luces de ſu vida en el mundo; aun no havia nacido eſta verdaderamente Celeſtial Virgen, quando ya havia noticia de los Cielos, de lo que havia de ſer Roſalìa en la tierra. Aſsi fuè; porque antes de ſu nacimiento, apareciò à ſu Madre, vn Celeſte hermoſiſsimo Paranimpho, y le anunciò, que pariria vna Hija, à quien havia de poner por nombre *ROSALIA*. No fue meneſter màs, para que eſte Angel, publicaſe, la milagroſa Vida de la Santa, que oy es, no ſolo lucido objeto de eſtos cultos, ſino ſagrado Imàn de nueſtros corazones; porque con ſolo haver dicho aquella Inteligencia Soberana, que nueſtra Santa, ſe havia de llamar Roſalìa, nos dixo ſu Vida, y ſus glorias. En ſolo eſte nombre bajado de los Cielos *ROSALIA* eſtà cifrada la admirable, y aſſombroſa Vida de nueſtra Santa; porque con ſolo decir *ROSALIA* ſe dice todo quanto fuè, y quanto pudo ſer nueſtra Inclita Anacoreta.

Dr. Tello in Vit. S. Roſaliæ.

En el Epitaphio, y ſepulchral Elogio, que al Sagrado Mauſoleo de la glorioſa Palermitana, Roſalìa, aplica el nuevo erudito eſcriptor, de ſu Vida ſe lee, *que ſu mi*

Cita'us Dr. Tello in Vit. S. Roſal. fo. 163

Apud. P. F. Ioannem à S. Bernar. in Vit. S. Rosal.

milagroso nombre, fue prognostico de su Vida; y dice bien porque toda la admirable Vida de nuestra Santa, fue vn glorioso desempeño de su nombre; y es la razon: porque si este Sagrado nombre *ROSALIA*, en interpretacion de los eruditos, quiere decir, *Corona de Rosas, y Azuzenas*; vna agraciada, y hermosissima Corona de Rosas, y Azuzenas, fue la Vida de la gloriosissima Virgen Rosalìa. por esso, decia yo, que antes de salir Rosalìa à luz, yà havia luces de Rosalìa: pues solo con proferir antes del nacimiento de la Santa, vn Angel este milagroso nombre *ROSALIA*, prognosticò toda su Vida, en vna palabra; por que en esta palabra *ROSALIA*, explicò que su Vida havia de ser vna hermosa Corona de Rosas, y Azuzenas, que havia de arrebatar las admiraciones del vniverso.

Y con razon; que si de las Azuzenas del campo, quiere Jesu-Christo en el Evangelio de la Dominica (que oy acaso concurre) que nos lleven las atenciones: *Conciderate lilia agri*, por su candor, por su hermosura, y por su fragancia; de mayor fragancia, hermosura, y candor, son las Rosas, y Azuzenas de la Corona, que con su Vida formò la maravillosa Virgen Rosalìa. Mucho ay que considerar en las Azuzenas del campo, porque su belleza (nos dice Christo) excede à las vestiduras de Salomon: *Considerate lilia agri, nec Salomon in omni gloria sua, coopertus est, sicut vnum, ex istis*; pero mucho mas ay que admirar (digo yo) en las Rosas, y Azuzenas, de la que despreciò las Ropas Reales, estimando por galas mas ricas para adorno de su delicado cuerpo, los Cilicios, que las telas, y pupura, que le ofrecian en su Palacio. De esta Rosa, y de esta Azuzena vestida solo de asperissimo Cilicio, allà en la soledad, en el campo, en el desierto, debemos confessar admirados, que: *Nec Salomon in omni gloria sua coopertus est sicut ista*.

Pues si ay mas que admirar en las Azuzenas, y Rosas,

Roſas, que tuvieron ſu origen en el ameniſsimo florido Jardin del Condado de Quiſquina, y de las Roſas en Sicilia, que en las Azuzenas del campo, convirtamos oy nueſtras atenciones à las Roſas, y Azuzenas, que tiene en ſu nombre Roſalìa: *Conſiderate lilîa*; y no quedandonos en ſolo las admiraciones, paſſemos à los aſſombros, al vèr vna hermoſiſsima Corona, de Roſas, y Azuzenas, que con ſu inimitable Vida, ſe formò, ò ſe hizo la belliſsima Eſpoſa de Jeſu-Chriſto Roſalìa.

Roſalìa Corona? Para què? Serìa para añadir nuevos timbres à los blaſſones de ſu Real proſapia? Aſsi fuè, pues aun teniendo ſu Illuſtriſsima Caſa, derecho, à las Coronas de Francia, de Italia, y de Sicilia, fue Santa Roſalìa verdaderamente Corona de ſu linage. Mas aunque Roſalìa por ſus merecimientos fue la mejor Corona, à que podia aſpirar Synibaldo ſu Padre, para el mayor luſtre de ſu Caſa, no ſe formaba Roſalìa Corona, para ſus aſcendientes, ſino Corona glorioſiſsima para el Rey de los Reyes Jeſu-Chriſto. Corona ſe hizo en ſu Vida Roſalìa, y deſempeñando ſu Celeſtial nombre, mereciò ſer Corona hermoſiſsima de Jesvs ſu Soberano Eſpoſo. Yà me oyeron el aſſumpto, que en honra, y gloria de la hermoſa Virgen Roſalìa, perſuadirè con la intercesſion de Maria Santiſsima, y con el favor de ſu Divina gracia.

AVE MARIA.

EXIERVNT OBVIAM SPONSO, ET SPONſæ. E.ce Sponſus Venit. Math. vbi ſupra.

HAVIENDO DE SER EL NORTE DEL Aſſumpto el Evangelio, no parece que ſe halla en el Evangelio el Aſſumpto. Porque ſi el Aſſumpto propueſto, para deſcubrir las glorias de Santa Roſalìa, es que fue Corona de Roſas, y Azuzenas para ceñir las Cienes, del Rey de Reyes Jeſu-Chriſto, no es facil que de todo el Evangelio, que ſe ha cantado, percibamos que Santa Roſalìa fue Corona de Roſas, y Azuzenas, para la Soberana Cabeza de Jesvs. Leyendo ſin reflexion el Evangelio, no tiene duda que no ſe hallarà à Santa Roſalìa, como Corona de Roſas, y Azuzenas de Jeſu Chriſto; pero ſi ſe regiſtran con algun cuydado ſus Clauſulas; no ſolo conocerèmos, que hablan con eſpecialidad de Roſalìa, ſino que nos obligarèmos à confeſſar, que ſegun las Clauſulas del Evangelio, es Santa Roſalìa, belliſsima Corona de Roſas, y Azuzenas, del Eſpoſo de las Almas, y Rey de Reyes Jeſu-Chriſto.

Què nos dice el Evangelio? Que diez Virgenes, ſalieron à recevir al Eſpoſo, y la Eſpoſa: *Exierunt obviam Sponſo, & Sponſæ.* En la aplicacion de la Igleſia, eſte Eſpoſo, es Jeſu-Chriſto, y la Eſpoſa Roſalìa; pero ſiendo eſto comun à las Virgenes, à quienes aplica la Igleſia el Evangelio, digo: que la Eſpoſa, de la parabola con grande eſpecialidad repreſenta mas, que à otra de las Virgenes à Roſalìa; y me creeràn, ſi me preſtan la atencion. Aquella Eſpoſa venìa en compañia del Eſpoſo, *Sponſo, & Spon-*

ſæ; pero lo miſmo fue acercarſe el Eſpoſo, ò lo miſmo fue llegar, que deſaparecerſe la Eſpoſa: *Ecce Sponſus venit*; no vieron las Virgines à la Eſpoſa, y aſsi entraron con ſolo el Eſpoſo à las bodas; *intraverunt cum eo ad nuptias*. Pues la Eſpoſa? Eſſa ſe hizo inviſible, ſe eſcondió, ò ſe deſapareciò. Eſpoſa inviſible? Eſpoſa no hallada, ni con las luces de las lamparas? Eſpoſa deſaparecida? No puede menos que figurar à la inſigne Eſpoſa de Jesvs, la prodigioſiſsima Virgen Roſalìa, la que ſe hizo inviſible para el mundo, y ſolo patente para el Cielo, la que eſtuvo eſcondida à los hombres, y hallada, y muy hallada con los Angeles.

En eſſo fue ſingulariſsima entre las Eſpoſas de Jeſu-Chriſto, Roſalìa; pues vna noche dejando ſu Palacio, ſus Padres, y Patria, fue guiada, mas que de los Angeles, del amor Divino, à vn deſierto, en donde en vna eſpantoſa gruta, ò vna cueva obſcuriſsima, ſepultada, no ſe ſupo mas de Roſalìa; ſe hizo eſta Eſpoſa de Jeſu-Chriſto inviſible: luego ſi la Eſpoſa de la Evangelica parabola, ſe deſapareciò; à la media noche, ſi ſe eſcondiò, ò ſe hizo inviſible? *Exierunt obviam Sponſo, & Sponſæ; media nocte. Ecce Sponſus venit, intraverunt cum eo ad nuptias.* Repreſentarìa con ſingularidad, à la Celeſtial Eſpoſa, de Jeſu-Chriſto, Roſalìa, eſcondida de vna vez à los ojos del mundo.

Aſsi es: pero aunque Roſalìa ſe repreſenta en la Eſpoſa de la parabola, con mas propriedad, y mayor expreſsion, la hemos de vèr figurada en la Eſpoſa, deſcubriẽdo el lugar en que venìa, venìa la Eſpoſa: *Exierunt obviam Sponſo, & Sponſæ.* Pues por què al llegar (pregunta San Hilario) no ſe haze mencion de la Eſpoſa? Porque en el Eſpoſo (reſponde el Santo) venìa la Eſpoſa tan vnida con el Eſpoſo, que no parecian dos, ſino vno, porque traìa el Eſpoſo à la Eſpoſa conſigo. Mas en què parte?

D. Hilar. Cant. 27. in Math.

Sobre

Sobre ſu Coroña? Entre ſus brazos? O ſobre ſu Cabeza? Si el Eſpoſo tuviera à la Eſpoſa entre ſus brazos, ò ſobre ſu corazon, dixera yo, que figuraba à Santa Roſalìa, la que mereciò alguna vez, veerſe en los brazos de ſu Eſpoſo Jeſù-Chriſto, y reclinarſe ſobre ſu Divino Corazon; pero ſi de tal ſuerte venìa la Eſpoſa, en el Eſpoſo, que no parecian dos, ſino vno, digo yo, que traìa el Eſpoſo, à la Eſpoſa, ſobre ſu Cabeza; ſerviàle al Eſpoſo la Eſpoſa de Corona; y aſsi ſe verifica, que no parecian dos, ſino vno, vno Coronado. Coronado venìa el Eſpoſo, trayendo ſobre ſu Cabeza à la Eſpoſa, como ſu Corona; eſſa es la eſtimacion que hizo de ſu Eſpoſa, el Eſpoſo, colocarla ſobre ſu Cabeza, como ſu mayor Corona; y por eſſo, no parecian ya dos, como eſperaban las Virgines: *Exierunt obbiam Sponſo, & Sponſæ,* ſino vno: *Ecce Sponſus venit, intraverunt cum eo ad nuptias.*

Citatus Dr. Tello in Vit. S. Roſal.

La Eſpoſa Corona del Eſpoſo? No es otra ſino Roſalia, Corona de Jeſu-Chriſto. Que el Eſpoſo de la Evangelica parabola, vinieſſe coronado, y que ſu Corona fueſſe claro geroglifico, y expreſsivo proprio, de la ſingular Eſpoſa, de Jeſu Chriſto Roſalia, conocerèmos facilmente con ſolo acordarnos, de la coſtumbre de entrar à las bodas los Eſpoſos coronados; porque como conſta de divinas, y profanas letras, ceñian ſus Cienes los Eſpoſos con vna Corona de Roſas. Aſsi Alapide exponiendo aquel texto de los Cantares: *Videte Regem Salomonem, in diademate quo coronavit eum Mater ſua, in die deſponſationis eius. Sponſi enim* (dice eſte Sapientiſsimo Expoſitor) *Corona florea redimiri ſolebant*: por lo que en los deſpoſſorios de Honorio Emperador, cantò Claudiano:

Alap. in Cant. cap. 3. ℣. 11.

Tu feſtas Hymeneæ faces, tu gratia, flores
Elige, tu geminas concordia necte Coronas.

Claud. in Epithalam Hon. & Mar.

Pues ſi el Eſpoſo venìa (como hemos viſto) con vna Corona de roſas ſobre ſu Cabeza, no dudemos yà que venìa

coro-

coronado de ſu Eſpoſa Roſalia, ò que traìa ſobre ſu Cabeza, y eſtimaba, à Roſalia como à ſu Corona; aſsi es; porque eſte celeſtial nombre *ROSALIA*, eſſo quiere decir *CORONA DE ROSAS.*

Veen aqui ya clara, la razon, porque en el Evangelio, al referirſe la llegada del Eſpoſo, y ſu entrada à las bodas, no ſe haze menſion del Eſpoſa; porque ſi eſte Eſpoſo (que repreſenta à Jeſu-Chriſto) traìa vna Corona de Roſas ſobre ſu Cabeza, eſſa Corona de Roſas era ſu ſingular Eſpoſa Roſalia; y entrando el Eſpoſo (que repreſenta à Jeſu-Chriſto) adornado, con vna Corona de Roſas (que es el mas proprio expreſsivo de Roſalia) baſta referir, que el Eſpoſo, viene, y entra à las bodas coronado, ò como Eſpoſo: *Ecce Sponſus venit, Sponſi corona florea redimiri ſolebant*, ſin que ſea neceſſario hazer menſion expreſſa de la Eſpoſa.

Si deſſeais (ò prudentes Virgines) ſaber donde viene la Eſpoſa, que prevenidas de luces ſalis à recevir, elevad eſſas vueſtras lamparas, y alumbrando con ellas la Cabeza del Eſpoſo, en ella diviſarèis, vna belliſsima guirnalda, de bien entretexidas Roſas, y Azuzenas, que adorna, hermoſèa, y ciñe las cienes del Eſpoſo; aſsi ſabrèis que la Eſpoſa que hechabades menos, al lado del Eſpoſo, ſe halla en tal altura, ò à tan alta dignidad, elevada, que la trahe el Eſpoſo, ſobre ſu Cabeza; y al advertir, que la Eſpoſa (que ſe hizo à vueſtros ojos inviſible) ſe ha transformado en vna agraciada Corona, de Roſas, que adorna la Cabeza del Eſpoſo, publicad que eſſa celebrada, y eſperada Eſpoſa, es Roſalia, ò lo que es lo miſmo, que Roſalia, es la Corona de Roſas del Eſpoſo. Y noſotros al oir la parabola Evangelica de las Virgines, que ſaliendo à recevir al Eſpoſo, y la Eſpoſa, ſe hallaron, ſin la Eſpoſa, con ſolo el Eſpoſo de Roſas coronado, nos debemos perſuadir, y aun debemos confeſſar, que la admirable Virgen

Eſpo-

Eſpoſa de Jesvs Roſalia, es la eſpecial agraciada Corona del Eſpoſo de las Almas Jeſu Chriſto; porque aſsi como el Eſpoſo del Evangelio, es vn Retrato de Chriſto, aſsi la Corona de Roſas conque, como Eſpoſo adornaba ſu Cabeza: *Sponſi corona florea, redimiri ſolebant*, es particular, y propriſsimo geroglifico de Santa Roſalìa, cuyo nombre bajado por divina providencia de los Cielos, ſe interpreta, *CORONA DE ROSAS*.

Y antes de moſtrar, como fue, ò como ſe hizo Roſalìa Corona de Roſas para adornar la hermoſiſsima Cabeza de Jeſu Chriſto. Quiſiera dar aun mas individuales ſeñas, para que viniessemos en mas claro conocimiento, de ſer la ſingular Eſpoſa del Evangelio, vna fideliſsima copia de la maravilloſiſsima Virgen Roſalìa. Y entiendo que ſin afàn, hallarèmos particulares ſeñas de Roſalia en vn contexto del Evangelio. Eſte es, el Pſalmo 44. en que ay Virgines, que ſalen à acompañar al Eſpoſo, y la Eſpoſa: *Adducentur Regi, Virgines poſt eam*, y ſon en ſentir de Lorino las miſmas Virgines, y los miſmos Eſpoſo, y Eſpoſa de la parabola. Pues vean ahora, como al ir pintando David à la Eſpoſa, iba retratando à Roſalìa.

Lorino in Pſalm. 44.

A la Eſpoſa comenzò à hablarle repreſſentandoſe le ſu Eſpoſo, diciendole, que oyeſſe, y vieſſe: *audi filia, & vide*. Son voces del Eſpoſo Jeſu Chriſto, en que le dice (en expoſicion de Euthimio, citado de Lorino) que vea, que mire, que conſidère, lo que por ella padeciò: *Audi filia, & vide, hanc viſionem Euthimius extendit* (dice Lorino) *ad ea quæ Sponſus Chriſtus pro Sponſa, paſſus eſt.* No es eſto lo que ſucediò à Roſalìa? Ya lo ſaben, pues ſaben, que pueſta vn dia delante de vn Eſpejo, para obſervar ſi eſtaban bien repartidos los laſos, conque como rica Princeſa, ſe adornaban, ſus hermoſos dorados cabellos, en lugar de veer ſu imagen en aquel Eſpejo, hallò à la de Chriſto Cruçificado, coronado de eſpinas, y bañado el

Apud Lor. in Pſ. 44.

Dr. Tello in Vit. S. Roſal.

roſtro

roſtro de reciente ſangre; y percibiò, que quexoſſo prorrumpia, en eſtas palabras: *Mirate en eſte Eſpejo Roſalìa, mirame bien, y concidèra lo que por tì padecì* que ſon las miſmas palabras, que en expoſicion de Euthimio, dixo en el citado Pſalmo el Eſpoſo, à ſu Eſpoſa: *Audi filia, & vide. Hanc viſionem Euthimius extendit ad ea quæ Sponſus Chriſtus pro Sponſa, paſſus eſt.*

A eſta Eſpoſa le dice ſu Amante, que olvidàra ſu Pueblo, y la Caſa de ſu Padre: *Obliviſcere Populum tuum, & Domum Patris tui.* (Pſalm. 44.) Y à Roſalìa fue, à quien inſpirò, y mandò el Señor que dexaſe la grandeza de ſu Palacio, las riquizas de ſu Pueblo, y Patria de Palermo, y q̃ todo lo olvidaſſe por ſu amor. Toda la gloria de eſta hija del Rey (proſigue David) es interior, es oculta, eſtà eſcondida: *Omnis gloria eius filiæ Regis ab intus; omnis gloria filiæ Regum ab intus,* ſe lee en el Pſalterio Vaticano, que quiere decir (explica Lorino) toda la gloria de eſta Hija de Reyes, ò deſcendiente de Reyes, eſtà allà muy encubierta: *Omnis gloria filiæ Regum ab intus.* (Lorin. in hunc Pſal.) Parece que habla el Real Propheta, ſolo de Roſalìa; que ſiendo Hija de Reyes (por ſer deſcendiente, por linea recta de Carlo Magno, y de los Reyes de Francia, è Italia) toda ſu gloria, toda ſu grandeza, toda ſu virtud, toda ſu perfeccion, la ocultò, y de vna vez eſcondiò à los ojos del mundo. (Citat. Dr. Tello in Vit. S. Roſaliæ.)

La mayor hazaña de Roſalìa fue, la aſſombroſa reſolucion de dexar de treze años, ſu Palacio, y partirſe à vn Monte (haſta à la viſta de los hombres inacceſsible) à habitar para ſiempre en vna tenebroſiſsima Cueba; y ocultò de tal manera eſta reſolucion, ò con tal ſecreto la executò, que haſta deſpues de muerta la Santa, eſtuvieron ocultas, è ignoradas eſtas glorias: *Omnis gloria filiæ Regum ab intus.* Pero aſsi debiò ocultar ſus empreſſas, para mas illuſtrarlas.

Naciò Christo, en el silencio mas profundo de la noche: *Dum medium silentium tenerent omnia*; de noche se sacramentò: *In qua nocte tradebatur*, y muriendo en la Cruz, cubriò à la tierra toda de tinieblas: *Tenebræ factæ sunt super universam terram*. Luego si Santa Rosalìa huyendo à la tenebrosa Gruta, desseaba nacer al Cielo, morir al mundo, y en cierto modo Sacramentarse, no se manifiesten las excellencias de este nacimiento, no se revèlen los mysterios de este Sacrificio, y no se vèan los trofeos de este glorioso ocaso, sino queden ocultas sus glorias, y cante David en el Psalmo en que retrata de Rosalìa las excellencias, que todas sus glorias estuvieron para sus mayores realçes escondidas: *Omnis gloria filiæ Regnum ab intus*. Quizà previniendo, como Propheta David, à Rosalìa tan escondida, y por esso tan solicitada, no solo de los de su Palacio, sino de los grandes, y ricos de Palermo; le dirìa: *Vultum tuum depræcabuntur omnes divites plebis*; te buscaràn con empeño, ò te solicitaràn los ricos de la tierra. Esso significan estas palabras en exposicion de San Geronymo, citado de Lorino. Lorin. hic & alibi.

Assi nos và retratando en este Psalmo David à Rosalìa. Pues que, este Psalmo en que con el pincel del Espiritu retrata David à la Esposa, habla de Santa Rosalìa? Assi nos lo asseguran las individuales señas, que dà David de la Esposa, y assi nos lo persuade, el titnlo, ò inscripcion que puso David à su Psalmo: *Pro his qui commutabuntur*. Este Psalmo es, por los que se mudan; pues Rosalìa, por la Divina providencia se mudò, de su Palacio à la Cueba del Monte Quisquina, y por consejo Divino, se mudò de esta Gruta, à otra mas espantosa, del Monte Peregrino: *Pro his qui commutabuntur*. Tit. Psal. 44.

Pero aun hablando David en el titulo de muchos en plural: *Pro his qui commutabuntur*, sepan que hablò

en

en ſingular de Roſalìa; y para què no ſe dude ſer la inſigne Roſalìa, la Eſpoſa de que aſsi en el Pſalmo, como en ſu titulo habla David, illuſtrados del Eſpiritu Santo, puſieron los Interpretes, en la inſcripcion, ò titulo de eſte Pſalmo, el celeſtial, y milagroſo nombre de nueſtra Santa; porque diciendo la letra del titulo: *Pro his qui commutabuntur*, Aquila Simmaco, y otros citados de Lorino, vierten: *Pro Roſis, pro Lilijs*: Eſte Pſalmo es, por las Roſas, y Azuzenas. Eſſe es expreſſa, y claramente el nombre de Roſalìa, que de Roſas, y Azuzenas ſe compone; y aſsi lo miſmo es decir: *Pro Roſis Lilijs*, que decir: *Pro Roſalìa*. Y es que, en el titulo de eſte Pſalmo (en ſentir de algunos que cita Lorino) ſe haze menſion de la Corona del Eſpoſo de las Almas Jeſu Chriſto, que ſiendo de eſpinas, ſe convirtiò en Corona de Roſas, y Azuzenas, para que ſe cumpliera lo de David en el 131. de ſus Pſalmos: *Super ipſum eſlorebit ſanctificatio mea, Corona mea*, que lee el Hebrèo.

Lorin. In tit. huius Pſalm.

Oygan algunas de las palabras de Lorino: *Nec abſonum, quod aliqui dicunt, pro floribus innuere, ſpinas ex quibus contexta eſt Corona Chriſti; ex his que; flores eo reſurgente extitiſſe, ſic que impletur illud: ſuper ipſum efloribit ſanctificatio mea, Hæbraìce Corona mea*. Pues ſi en el titulo habla David de la Corona de Jeſu Chriſto, expreſſen en el titulo los Interpretes, el celeſte nombre de ſu Eſpoſa Roſalìa: *Pro Roſis, pro Lilijs*, para que ſe conoſca, que Roſalìa, es la Eſpoſa del Pſalmo 44. y la que ſirve de agraciada, y glorioſa Corona à ſu Eſpoſo Jeſu-Chriſto, pues para eſſo ſu nombre bajado de los Cielos, quiere decir: *Corona de Roſas*. Luego eſtamos obligados à confeſſar, que aſsi del Evangelio, como de eſte Pſalmo, que es (ſegun hemos viſto) ſu contexto, conſta ſer Santa Roſalìa, belliſsima Corona de Roſas del Eſpoſo, de las

Lorin. vbi ſup.

Almas, y Rey de Reyes Jesu Christo.

Pero si este nombre *ROSALIA*, que quiere decir *Corona de Rosas*, fue prognostico de la Vida de la Santa, como nos enseña el Epitaphio, que le formò el Amante Escriptor de su Vida, como desempeñò Rosalìa, su nombre, ò como fue Corona de Jesu-Christo? Como? Formando su Vida, como se forma, vna Corona. Vna Corona, como se forma? Se forma juntando el principio con el fin: *Corona* (dice Cartagena) *Principium cum fine connectit*. Pues esso es lo que con pasmo de la naturaleza, y assombro de los Cielos, lo que con confusion de los Demonios, y admiracion de los Angeles, supo hazer Rosalìa; porque con invariable constancia, y mas que varonil esfuerzo, supo permanecer en la espantosa resolucion de sepultarse por amor de Jesu-Christo, en la tenebrossa Gruta de Quisquina. Asi lo testifican aquellas letras gravadas, ò talladas, por la delicada mano de Rosalìa, en vna tosca piedra, para dar vn verdadero testimonio de su constantissima resolucion: *Ego Rosalia amore Domini mei Iesu Christi in hoc antro habitari decrevi.* Asi començò, y asi acabò. Començò à padecer en la Gruta, y en la Gruta acabò de padecer. Asi se formò Corona de Rosas para Jesu-Christo: *Corona principium, cum fine connectit*, acabando el edificio de la austeridad, y penitencia, que en los desiertos, y en la soledad, comenzò; que es à mi veer, lo mas digno de alabanza en nuestra Santa.

Cartag. tõ. 1. lib. 7. Hom. 1.

A Salomon no alaba la Escriptura, por haver començado la fabrica del Templo, sino por haver acabado la fabrica, que comenzò: *Ædificavit Salomon Domum, & consumavit eam*; y por haver acabado Rosalìa el edificio comenzado en la soledad, y retiro, de la mortificacion, y austeridad, para formarse Corona de su Esposo Jesu-Christo, debemos admirados elogiarla, aunque nunca, llegaràn

Lib. 3. Reg cap. 6.

ràn nueſtros elogios à alabar cabalmente ſu conſtancia; porque toda alabanza, es muy inferior à ſu perfeccion.

Sintiò tanto el Demonio la fabrica de eſta nueva Corona de Jeſu-Chriſto, viendo la perſeverancia de Roſalìa, en ſu prodigioſa reſolucion, que maquinò, y diò trazas, para moverla, à dejar el comenzado edificio de la ſoledad. Tomò la figura de vn Gentil-Hombre de Synibaldo, y acompañado de otros (en forma de Corteſanos de Palermo) ſe apareciò à Roſalìa, fingiendo lo embiaba el Rey, ſolo à buſcar ſu perſona; y perſuadiendole con cariños, à que dejaſſe aquel retiro, pediale con ruegos, bolvieſſe à ſu Palacio, deſde donde podrìa elegir alguno de los puriſsimos Clauſtros en que abſtraìda, pudiera fabricar vn deſierto.

Dr. Tello citat. la Vit. S. Roſal.

Parece que en los Demonios que tomaron la figura de los Corteſanos de Palermo, ſe verificò lo que de la perſona, ò vulto de la Eſpoſa, profetizò en el citado Pſalmo 44. David: *Vultum tuum depræcabuntur divites plebis.* Eſſo le pareciò à Roſalìa, que eran los Ricos, y Corteſanos de Palermo, los que haviendo hallado ſu perſona, le pedian con rendimientos, que ſe reſtituyeſſe à ſu Palacio. Aſsi intentò el Demonio, que aquella belliſsima Corona, que en el Amphiteatro de la conſtancia, ſe labraba à Jeſu-Chriſto, ſe deſtruyeſſe, ò no ſe perficionaſe.

Pſalm. 44.

Pero què poco efecto tubieron ſus ardides! Pues aunque Roſalìa ſe congojò, por penſar que haviendola aquellos Corteſanos deſcubierto, ſe obligarìa à bolver à la Corte, y dejar ſu amada habitacion, ſe le apareciò Jesvs, con cuyas luces, las diabolicas tinieblas ſe deſvanecieron. Huyeron los Demonios, y para que entendieſſe Roſalìa, que perſeverando conſtante en ſu reſolucion, ſe le formaba gracioſa Corona, à Jeſu-Chriſto, la reciviò Jeſu-Chriſto en ſus brazos. Aſsi moſtrò Jesvs ſer Roſa-

lìa

lìa ſu Corōna; quē à la Alma Santa colocada, por eſpecial privilegio, ò por favor eſpecial, en las manos de Dios, diò titulo de Corona, y renombre, de Diadema en el 62. de ſus Vaticinios Iſaìas: *Eris Corona gloriæ in manu Domini, & Diadema in manu Dei.* En los brazos, y manos de Jeſu-Chriſto, era ya Corona de Jeſu-Chriſto, Roſalìa; porque en el taller de la perſeverancia, vniò, el principio, con el fin: *Corona principium, cum fine connectit*, y al veer Jeſu-Chriſto, ſu prodigioſa conſtancia, tomò aquella Corona en ſus manos: *Eius Corona, in manu Domini*, para exaltarla deſpues al ſuperior lugar, de ſu Sagrada Cabeza.

Eſſo hizo con Roſalìa Jeſu Chriſto; la colocò como ſu eſcogida Corona, ſobre ſu Cabeza. Pero quien viò jamàs à Jeſu-Chriſto, de Roſalìa coronado? Con todos los Santos, ſi ſee yo, que vieſſe San Juan, coronado à Jeſu-Chriſto, que eſſo ſignifica (dicen los Expoſitores) aquella multitud de Coronas, que ſobre la Cabeza de Jeſu-Chriſto, diviſò San Juan: *in capite eius diademata multa.* Mas con Roſalìa, quando ſe coronò Jeſu-Chriſto? Quando? Quando acabò de perficionar Roſalìa ſu Corona. Acabò ſu Corona Roſalìa, acabando en la eſtrechiſsima Cueba del Monte Peregrino, ſu peregrina Vida. Perficionò ſu Corona, dando el glorioſo fin, que correſpondia à ſu heroìca reſolucion. Perſeverò conſtante en padecer en la ſoledad, en el retiro, y en las Cuebas, à que la condujo el amor, y mereciò por eſſo, ſer eſpecialiſsima Corona de ſu Eſpoſo.

Apud Silveir. in Apoc. cap. 19.

Aſsi lo manifeſtò ſu Mageſtad, al perficionar ſu Corona, ò al acabar la vida Roſalìa; porque llegandoſe el Divino Dueño à ſu moribunda Eſpoſa, le puſo vna bella Corona de Roſas ſobre ſu Cabeza; pero eſto es (me diràn) coronar à Roſalìa Jeſu Chriſto, no coronarſe Jeſu-Chriſ-

to

to de Rosalìa. Si es; porque al mismo tiempo, que en los vltimos desmayos, coronaba Jesvs, de Rosas à su Esposa de su Esposa Rosalìa, como de Corona de Rosas, se coronaba Jesvs. Què bien nos lo explican vnas admirables palabras de San Cypriano! Exorta el Santo à los Martyres à que perseverando constantes, formen vna Corona à Jesu-Christo, y les dice assi: *Fratres dimicate constanter quia non sic est Dominus vt servos tantum spectet, sed ipse in certamine, agonis nostri, coronat pariter, & coronatur.* Perseverad firmes en la batalla, sabiendo que en el vltimo combate de las agonias, corona Jesu-Christo à los suyos, y de los suyos, se corona: *Coronat pariter, & coronatur*; no solo les pone sobre su Cabeza vna Corona, sino que como Corona, pone à los suyos sobre su Cabeza: *Coronat pariter, & coronatur.* Luego si en los vltimos parasismos de Rosalìa, su Amante Esposo Christo, le adorna la Cabeza con vna Corona de fragrantes Rosas, debemos entender, que de vna Corona de Rosas que es Rosalìa, se coronarìa tambien Jesvs: *Coronat pariter, & coronatur.*

D.Cypriã. lib. 1. Epist. 6.

Assi es; y por esso pensè yo, que desde que el Amoroso Jesu-Christo, en el Trono de la Cruz tuvo las espinas, engastadas, en el aquilatado oro de su Divina Cabeza, tenìa muy presente (mil, ciento y veinte y siete años antes) que Rosalìa su Esposa, havia de ser la bellissima Corona de Rosas, conque havia de hermosear su Soberana Cabeza. Dos Coronas ofrecieron los hombres à Jesu-Christo: ò pusieron sobre la Cabeza de Christo dos Coronas. Una de espinas: *Plectentes Coronam de spinis posuerunt super caput eius*; y otra de Rosas, que fue el titulo, è inscripcion q̃ sobre su Cabeza pusieron en la Cruz: *Iesvs Nazarenus*, que quiere decir en comun interpretacion, *siempre florido: Nazarenus semper floridus.* Y què hizo Christo al veerse con dos Coronas? Què hizo? Se

Apud.Cartagen. & alios.

que-

quedò con la de eſpinas, y renunciò la de Roſas. Eſſo ſignificò aquella myſterioſa inclinacion de Chriſto en la
Ioann. 19. Cruz: *Inclinato capite.* Inclinò Chriſto la Cabeza, moſtrando, que ſe apartaba del titulo, ò que renunciaba aquella Corona de Roſas, que en el titulo puſieron los hombres ſobre ſu Sagrada Cabeza; aſsi Lodulfo: *Inclinavit*
Lodul. hic *caput, quaſi declinare à Crucis titulo oſtendens.* Inclinò Jesvs la Cabeza, apartandola de aquella Corona de Roſas del titulo. Y para què? Pudiera diſcurrir, que no admitia aquella Corona de Roſas, porque la reſervaba, para coronar à Roſalìa en ſu muerte. Pero diſcurriendo à mi intento, digo que inclinando la Cabeza, y apartandola del titulo, renunciaba aquella Corona de Roſas, porque con otra mejor, y mas agraciada Corona de Roſas, que havia de ſer ſu Amada Roſalìa, ſe havia de coronar: *como ſi dixera Jesvs*, al inclinar la Cabeza: aunque deſpues de eſtas eſpinas, me he de coronar de Roſas: *Eflorevit ſanctificatio mea, Corona mea*; pero renuncio eſta Corona de Roſas, que me ha texido el Odio, y me reſervo para coronarme de vna hermoſiſsima Corona de Roſas, que con la conſtancia me ha de fabricar el Amor. Dexo eſta Corona de Roſas, que me han compueſto los hombres, por la Corona de Roſas, que me ha de formar Roſalìa; renuncio eſte titulo, por aquella Corona, ò dexo eſtas Roſas, por aquellas: *Inclinavit caput quaſi declinare à Crucis titulo oſtendens.* Aſsi oſtentò Jesvs que Roſalìa, havia de ſer ſu Corona, y aſsi fue ſu Corona Roſalìa.

Vos ſois, (ò Inclyta Roſalìa) la gracioſa belliſſima Corona, que con paſmo de los orbes ſe formò para ceñir las Cienes, y hermoſear la Divina Cabeza de vueſtro amado, y Amantiſsimo Eſpoſo Jeſu-Chriſto. Fuiſteis vna perfectiſsima Corona, vniendo el principio con el fin, ò lo que es lo miſmo, perſeverando en la inimitable reſo-

lucion

lucion de vivir ſepultada en las Cuebas; por amor de vueſtro querido Jesvs; por eſſo os contemplo exaltada al mas elevado lugar, y ſuperior altura que ſe puede imaginar, que es la Cabeza de vueſtro Eſpoſo, y vida nueſtra Jeſu-Chriſto.

Percebid Santa glorioſiſsima, deſde eſſa altura mis humildes ſuplicas, que ſe dirigen, à que aceptèis la Corona de hermoſas Roſas, cortadas de la ardiente devocion, y encendido affecto de vn ROSAL tan fecundo, que ſiempre produce Roſas, que cordialiſsimamente conſagraros. Eſte es *EL SEñOR DOCTOR DON MANVEL ANTONIO TELLO DEL ROSAL*, Prevendado digniſsimo de eſta Santa Igleſia Cathedral de Guadalaxara, que es vn ROSAL, parecido à los de Jericò. De eſtos (dice Cartagena) que no tienen como otros, eſpinas; ſino que quanto, ſe vee en ellos es ſuave, y muy agradable à la viſta; y quanto noſotros veemos en dicho Señor Prevendado, es muy agradable à nueſtros ojos, y ſon à todos agradables, las hermoſas Roſas de amor, y devocion à la Inſigne Roſalìa, que en eſta Ciudad, y aun en todos eſtos Reynos ha ſembrado en los corazones.

Cartag. in Marial. lib 16. Hom. [illegible]

Pero no, no es *ROSAL*, como los de Jericò; porque eſtos aunque producen Roſas ſin eſpinas, ſon por vltimo de *JERICO*, que ſe interpreta *LVNA*, ſymbolo de la inconſtancia, por ſer vnas veces, creſciente, y otras menguante; y nueſtro *ROSAL*, produce Roſas, de amor, y devocion à Roſalìa, perſeverando deſde que comenzò. Aſſi os forma (Santa glorioſiſsima) vna agraciada Corona de Roſas, que produce, y reproduce, vniendo el principio con el fin, ò permaneciendo haſta el fin en el amor, y devocion, que deſde el principio (muchos años hà) os profeſſo. Prevenid le en correſpondencia vna agraciada Corona, conque ciña ſus Cienes, por todas las eternida-

C des,

des. Y à todos los que por ſu exemplo os adoramos, alcançadnos de vueſtro Eſpoſo Jesvs eſpeciales auxilios, para permanecer firmes, y conſtantes, en amar, y ſervir à ſu Mageſtad Soberana, haſta el vltimo punto de nueſtra vida, y mereſcamos por eſta perſeverancia, la Corona que le correſponde, que es la immarceſsible de la Gloria: *Ad quam &c.*

FINIS.

O·S·C·S·M·E·C·R·